

## CONVOCATORIA EXTERNA

**La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar**

### **A2- Oficial Administrativo/a (Ingresos y Tesorería)**

#### **Requisitos imprescindibles**

- Titulación mínima FPPI o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán.
- Experiencia previa en tareas de emisión de facturas y notas de cargo internas, registro contable de ingresos (donativos, otros ingresos), gestión y seguimiento de recobros a clientes, control de impagos, y experiencia contable en general.

#### **Se valorará**

- Estudios universitarios.
- Formación y/o experiencia en Administración de empresas y facturación.
- Experiencia previa en contabilidad y facturación.
- Conocimientos de inglés, nivel medio.
- Conocimientos paquete Office, a nivel usuario avanzado.
- Resolución de problemas.
- Flexibilidad e iniciativa.
- Habitado a trabajar en entorno ERP.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## Funciones

- Conciliaciones bancarias, asientos diarios, ....
- Emisión de facturas y notes de cargo internas.
- Registro contable de ingresos (donativos y otros).
- Tareas administrativas.
- Gestión y seguimiento de recobros a clientes.
- Control de impagos.
- Uso de ERP.
- Soporte en la gestión administrativa d'Ensayos Clínicos y estudios observacionales internos.

## Se ofrece

- Contrato indefinido.
- Jornada anual de 1.627,5 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según Convenio.
- Departamento Ingresos y Tesorería.
- Grupo 3, Categoría A2 Oficial Administrativo/a.

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_recursoshumans@santpau.cat](mailto:ir_recursoshumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/048**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrà declarar desierta esta convocatòria si, segun su criterio, el/la candidato/a no reune las condiciones que la Institució estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretaci3n de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as ser4 exclusiva de la Fundaci3n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentaci3n de las solicitudes  
finalizar4 el d4a 31 de Marzo de 2022, a las 15:00 horas**

*La Fundaci3n Instituto de Investigaci3n del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quint4, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci3n de las personas f4sicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulaci3n de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protecci3n de datos) y la Ley Org4nica 3/2018, de 5 de diciembre, de protecci3n de datos personales y garant4a de los derechos digitales, lo informa que tratar4 sus datos con la 4nica finalidad de gestionar la presente convocat3ria, sienta la base jur4dica el art4culo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicaci3n de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses leg4timos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservaran durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocat3ria. Los datos 4nicamente seran tratadas por aquellas 4reas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones.*

*No se realizaran cesiones de datos, excepto que exista una obligaci3n legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificaci3n, supresi3n, oposici3n, limitaci3n y portabilidad. As4 mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protecci3n de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamaci3n a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocat3ria, no podran presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 a4o. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo ser4 de 6 meses. En ambos casos el plazo computar4 a partir de la fecha de publicaci3n de la resoluci3n. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se ir4n cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocat3ria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocat3ria.*

Barcelona, 17/03/2022



**Departamento de RRHH**

Fundaci3n Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau